



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº010/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la I Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 7 enero de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de Varios, la moción del consejero regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1.- Oficiar a JEDENA Tarapacá, a fin de informar que varios recicladores se han visto complicados en llevar sus residuos domiciliarios a los puntos limpios, por el tema de permisos, y en consecuencia se solicita que se adopte una medida que soluciones la problemática de los recicladores que llevan grandes volúmenes de material de desecho a los puntos limpios.

Asimismo, oficiar a la I.M. de Iquique, a fin de solicitar se dispongan de más puntos limpios, con el objeto de acercarlos a la comunidad, permitiéndoles depositarlos en los puntos limpios sin necesidad de trasladarse grandes distancias.

2.- Oficiar a la I.M. de Iquique y a la Gobernación Marítima, a fin de que informe el estado de avance de los acuerdos arribados en reuniones anteriores, con los vecinos del sector El Morro, en relación a los problemas de suciedad, depredación del medio ambiente, entre otros ejemplos del sector.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**